

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE “DINA CAPITAL XXI, SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía “DINA CAPITAL XXI, SICAV, S.A.” (la “Sociedad”), se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, n.º 11, el próximo día 9 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 12 de diciembre de 2022, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación y ratificación, en su caso, de las operaciones vinculadas llevadas a cabo por la Sociedad.
2. Acuerdo de disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad.
3. Cese del Órgano de Administración de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de Liquidador o Liquidadores.
4. Examen y, en su caso, aprobación del Balance final de liquidación y del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.
5. Comunicación por parte de los accionistas del acogimiento al régimen transitorio de reinversión regulado en la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
6. Determinación y, en su caso, aprobación de la cuota de liquidación y de la adjudicación del haber social resultante entre los accionistas.
7. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Liquidador o los Liquidadores de la Sociedad.
8. Solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.
9. Solicitud de exclusión de negociaciones de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores correspondientes o, en su caso, en el BME MTF Equity.
10. Solicitud de revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (“IBERCLEAR”) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.
11. Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria de la Sociedad. Rescisión de los contratos de gestión y de depósito.
12. Revocación del nombramiento de la entidad Auditora de la Sociedad. Rescisión del contrato de auditoría.
13. Revocación de poderes otorgados por la Sociedad.
14. Delegación de facultades para la formalización, elevación a público, ejecución, inscripción y, en su caso, subsanación, de los acuerdos adoptados en la presente Junta General de accionistas.

15. Ruegos y preguntas.
16. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los accionistas su derecho de asistencia a la Junta y representación, que se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad y a la normativa vigente.

Asimismo, se informa a los accionistas sobre su derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores sobre la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados, de conformidad con los artículos 197 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Por último, se informa a del derecho a acogerse al régimen de reinversión del total de la cuota social que en su caso se adjudique, de conformidad con lo establecido en la letra “c” del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2022.

El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Galán González.